



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CRECIC S.A. Rut 087019000-K
 La cantidad de \$: 132,304 CIENTO TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS
 Por concepto de : TINTAS JARDIN LOS ROBLES.
 Fecha de Pago : 08/10/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	66943	06/09/2013	132,304

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		132,304
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	132,304	
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	132,304	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		132,304
Sumas Iguales		264,608	264,608

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-009-000-000			
Presupuesto Vigente	23,103,617			
Comprometido	13,252,439			
Saldo x Comprometer	9,851,178			

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

Jefe ADMINISTRADOR
 SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
 DEPTO. EDUCACION

Jefe SECC. FINANZAS

ch-43PB